

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



EXTRACTO El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-2748-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con LECLERC", rematará el 26 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, el departamento N°432, Cuarto piso, del Edificio "Trevo", la Bodega N°145, de la planta subterránea, y el Uso y exclusivo estacionamiento N°122, todos del Condominio Edificios Parque Panorámico, con acceso común por Avenida Panorámica N°964, La Florida, La Serena. Se comprendieron todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno. Reglamento Copropiedad inscrito a fojas 5834 N°3.311, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2016. Los planos de Copropiedad Inmobiliaria se encuentran agregados bajo los números 170 al 176, ambos del Registro de Propiedad del año 2016. Título inscrito a fs.2.221 N°1.525 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 3200-300 departamento y rol 3200-449 bo-

dega, La Serena. Mínimo para subastar \$62.638.825, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.263.882. Secretario Titular. Ingrid Marlene Ebner Rojas. 13.

05º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el día 19 de diciembre de 2024, a las 13:20 horas; la propiedad que corresponde al departamento número veintitrés, del segundo piso del Edificio C, del Nuevo Parque San Francisco, Lote Cinco, Condominio Parque Cordillera II, de Avenida Paseo Pie Andino N° 02798, y la cuota proporcional en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en el que se construyó el Condominio, consistente en el lote Cinco, resultante de la subdivisión del lote E, de un predio de mayor extensión del Proyecto de Parcelación El Peñón, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2866 Número 4541 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.- Mínimo Postura asciende a UF 1.100.- en su equivalente en pesos al día del remate. La subasta se realizará por

medio de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5-remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de

dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol N° C-7136-2021, Caratulados Scotiabank Chile S.A./ Inmobiliaria Logo Spa. Juicio de desposeimiento. Secretaria. 12.

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, en causa Rol C-14.303-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el día 2 de diciembre de 2024 a las 12:45 horas, la propiedad ubicada en calle Madrid Oriente número trescientos treinta y nueve, que corresponde a sitio J guión sesenta y dos de la manzana J, de la Etapa Uno. Uno Sector Tres del Proyecto El Alba de Campino que forma parte del Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fojas 31.283 número 46.294 del Registro de Propiedad del año 2015 del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$73.045.281.- Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado Scotiabank Chile S.A./ Guitarstore Spa. La Secretaria. 12.

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 17 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento número mil ciento dos A ubicado en el onceavo piso de la Torre A, la bodega número A tres ubicada en el subterráneo y los estacionamientos números E ciento treinta y cinco y E ciento treinta y seis ambos ubicados en el subterráneo, todos del Condominio Colón 5.001 con acceso principal por Avenida Cristóbal Colón número cinco mil uno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3796 y 3796 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquiridos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A guión Uno del plano de fusión respectivo, enmarcado dentro del polígono A guión B guión C guión D guión E guión F guión G guión H guión A, inscritos a fojas 83.789 N° 127.323 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$188.896.789.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-1687-

2022, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Martis. Juicio Ejecutivo. Secretario. 12.

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 8, rematará el día 04 de diciembre de 2024, a las 15:00 horas, el Lote número setenta nueve, resultante de la fusión y subdivisión de los Lotes Uno A Dos, resultante de la subdivisión de la parcela Uno Uno A y Lote Dos A, ambos del proyecto de parcelación El Álamo, de la comuna de Paine, inscrito a Fojas 131 Vuelta Número 168 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.- Mínimo Postura asciende a UF 1.626.- en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-17.319-2020, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Hernández. Juicio Ejecutivo. 12.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 12 de Diciembre de 2024 a las 15:20 hrs., se remata el Departamento N° 906 del noveno piso del Edificio B del Condominio Visión Urbana, con acceso por calle Lago Pirihueico N° 6.502, Comuna La Florida, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 7834 número 11.271 del Registro Propiedad del año 2022 del Conservador Bienes Raíces

Santiago. Mínimo subasta \$ 51.666.484.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores interesados también deberán subir escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en la subasta. Postores deben contactar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ZAMBRANO RIOS", Rol C-508-2024. Secretario. 12-13-14-15.

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14º, Santiago, el 13 de diciembre de 2024, a las 12:50 hrs. se subastará el inmueble ubicado en Pasaje Valle de las Trancas Sur número cuatrocientos ochenta y nueve, comuna San Bernardo, que corresponde al lote número quince de la manzana A del Conjunto Habitacional Valle Escondido De propiedad de la demandada Carolina Andrea Bahamondes Terraza e Inscrito a fojas 2337v, N° 3741 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para la subasta será la cantidad de 1.914,8 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y partici-

pación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día cuenta corriente Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-4854-2021, Scotiabank con Bahamondes, Juicio Desposeimiento. Secretario. 12.



Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, tercer piso, subastará 19 de diciembre 2024 a las 12:00 horas, sitio y casa ubicado en calle Caleta Punta de Choros 3 900, correspondiente a sitio o lote 30 de la manzana 1, loteo Valles del Sauce, Etapa Dos, comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo 5.032-30, inscrito a Fojas 2.232 número 1.074 Registro Propiedad 2021 CBR Coquimbo. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través del siguiente link de participación: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIH-cXEbjZWMTc0Zz09>. Mínimo \$39.876.208, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente fecha del remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil Santiago, documento que deberá acompañar materialmente al Tribunal el día inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 11:00 y 12:00 horas, acompañando además copia cédula de identidad postor y del re-

presentante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual se debe señalar rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-6415-2024, caratulada Avla Servicios Spa/Ramírez. La secretaria. 12.

Remate. 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, sexto piso, subastará el 16 de diciembre 2024 a las 10:00 horas, departamento 1312, ubicado en el décimo tercer piso, Torre A, del Condominio Ciudad del Niño, calle San Petersburgo número 6.381, comuna de San Miguel, Rol de Avalúo 6346-167, inscrito a Fojas 17.464 vta. Número 16.027 Registro Propiedad 2019 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través del siguiente link de participación: <https://zoom.us/j/93019647991>. Mínimo \$ 47.122.826, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente fecha del remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 22º Juzgado Civil Santiago, documento que se deberá acompañar materialmente al Tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre 10:00 y 12:30 horas, conjuntamente a ello, entregar documento anexo con Rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-469-2024, caratulada Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / González. El secretario.12.



REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Curicó, se subastará el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en la ciudad de Rauco, comuna de Rauco, Región Séptima, Pasaje Padre Alberto Ramos número 1009, que corresponde al Sitio 38 del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado "Padre Hurtado" que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1.996 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó bajo el No. 231; y, cuyos deslindes según plano indicado, son: Norte, en 8,50 metros con Pasaje 1; Sur, en 8,50 metros con propiedad del señor Ramiro Ramírez; Oriente, en 20,17 metros con Lote 39 de la misma manzana; y, Poniente, en 20,45 metros con Lote 37 de la misma manzana. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 4.099



Nº 2.816 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 1.996. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo para las posturas: \$11.608.513. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista que se deberá entregar al Secretario del Tribunal solo el día anterior a la fecha del remate entre las 08.30 y las 12.00 horas. Forma de pago: al contado, dentro de tres días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Fecha: 21 de Noviembre de 2.024, a las 11.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 2.304-2.017, caratulada "Banco Santander Chile con René Pino Nilo Movimiento de Tierra y Arriendo de Maquinaria EIRL y otro". CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE. 12.

EXTRACTO ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, EN causa Rol C-1112-2020, caratulada "Banco Santander-Chile con Silva", sobre Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 1245, comuna de Talagante, se rematará de forma presencial, el día 27 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, la nuda propiedad del bien raíz de dominio del demandado Oscar Andrés Silva González, consistente en un inmueble ubicado en Calle Balmaceda Nº 4467, correspondiente al Sitio Nº 34, Manzana B, del plano de Loteo de la Población El Maitén I, de la Comuna de Isla de Maipo, inscrito a su nombre a fojas 1074, número 1011, en el Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo subasta 542,21 Unidades de Fomento, pagadero al contado dentro tercero día hábil de efectuada subasta. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente (10 % del mínimo) mediante Vale Vista o Cupón de Pago del BancoEstado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. La Sra. Secretaria (S) del Tribunal verificará el día del remate la efectividad de contar todos los postores con la caución necesaria para participar en la subasta. Asimismo, y de conformidad lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, la Sra. Secretaria (S) del Tribunal, deberá certificar si los postores se encuentran con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 05 de noviembre de 2024. Firma la Secretaría (S). 12-13-14-15.

EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA CROACIA LTDA.", rol Nº C-1555-2022, se ha decretado remate en una misma audiencia, pero en forma separada y por los mínimos que se indican de los siguientes inmuebles ubicados en Ya ciudad de Antofagasta: 1.-Departamento número 101. del primer piso y estacionamiento Nº 100 del piso menos dos, subterráneo, del Edificio Fátima. con acceso por Pasaje Quillota Nº 561. Población Favorecedora, título actualmente inscrito a fojas 251 bajo el Nº 283 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2013. Mínimo: \$60.776.634.- 2.-Departamento número 201. del segundo piso y estacionamiento Nº 101 del piso menos dos, subterráneo, del Edificio Fátima. con acceso por Pasaje Quillota Nº 561, Población Favorecedora, título actualmente inscrito a fojas 251 bajo el Nº 283 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2013. Mínimo: \$61.846.628. Remate se efectuará el día 25 de noviembre de 2024 a las 11,30 horas de manera presencial en recinto del tribunal el día y hora fijado. Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán constituir la garantía suficiente que establecen las bases de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 13.

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, calle José Victorino Lastarria Nº 410, quinto piso, Rancagua, se efectuará remate presencial en juicio ejecutivo "Banco Santander Chile con Hidalgo" rol C-4775-2024, el 28 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas. Se subastará inmueble de calle Eusebio Lillo 1585 que corresponde al Lote Ocho del Loteo Santa Blanca etapa Uno, Rancagua. INSCRIPCIÓN: fojas 135 Nº 252 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 7601-349 de Rancagua. MINIMO PARA POSTURAS \$79.485.330. CAUCIÓN: 10% del mínimo en vale

vista del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado Civil de Rancagua, que deberá ser entregado al momento de la subasta a la Sra. Secretaria del Tribunal. Precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. 12.

Extracto de Remate. 2º Juzgado de Letras de Arica, Blanco Encalada Nº 945, Arica, en autos "Banco Santander-Chile con Mejías Morales, Eduardo", Rol Nº C-934-2023, se rematará el 25 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, el Departamento dúplex Nº 217, segundo y tercer piso, Block Nº64, Manzana P, con acceso por calle Fidas Nos Nº 1114 al Nº 1198, conjunto habitacional Exequiel González Cortés y demás derechos en proporción a lo adquirido, de la comuna de Nuñoa, región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 56816 Nº88563, en el Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$19.261.955. Precio contado pagadero dentro de tercer día después del remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% para participar de la subasta equivalente a \$1.926.196, a través de vale vista tomado a nombre del tribunal. Los postores deberán exhibir el vale vista tomado a nombre del tribunal, previo a la realización del remate. Deslindes y demás y antecedentes en causa digital Portal Poder Judicial. Secretaria (S). 13.

Remate: 2º Juzgado De Letras De San Bernardo, Urmeneta Nº 467, Rol Nº C-2113-2015, causa Banco Santander Chile/Vallejos, juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, en las dependencias del tribunal. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas, debiendo en dicho caso, estar a los tiempos entregados por el Banco para su restitución. El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal en el plazo máximo de cinco días hábiles, siguientes a la subasta. El bien a subastar corresponde al inmueble correspondiente se encuentra ubicado en Pasaje Alberto Blest Gana nº 15489, que corresponde al sitio número 431 de la Manzana B-12 del plano de loteo singularizado. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de Doña Evelyn Rebeca Vallejos Miras a fojas 981 Nº 690 del Registro de propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo: \$31.171.115. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, octubre Secretario. 12.

REMATE, 4º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO Rol C-1472-2024, "Banco Santander-Chile con Mallett", fecha 28 noviembre 2024, 11:30 hrs. Inmuebles a subastarse: A) Depto. Nº 25 del segundo piso del Edificio Sotavento y B) Bodega Nº66 de la planta subterráneo cinco del Edificio Barlovento, ambos del Condominio Stella Maris, ubicado en Avenida Reñaca Norte Nº 145, Reñaca Bajo, comuna de viña del Mar. individualizados en los planos agregados con los números 3094 el Departamento y 3092 la Bodega, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2009. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 8936 número 10427 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas se desglosa de la siguiente forma: a. La suma de \$103.883.716, que corresponde al avalúo fiscal del Departamento Rol de avalúo Nº 3128-5; b.- La suma de \$1.009.592.-, que corresponde al avalúo fecal de la bodega Rol de avalúo Nº3128-185. ambos de la comuna de viña del Mar. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma Zoom en el siguiente link: <https://jioom.us/j/3802621329>. Todo interesado en participaren la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23900213638. R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art 6del acta 263-2021, esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT, profesión u oficina domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva Secretaría (S). 13.

Remate. 04º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 27 de noviembre de 2024, a las 13:15 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Carlos Ignacio Lacalle Montoya, consistente en el departamento número veintiuno del edificio ubicado en calle Víctor Rae número cinco mil cuatrocientos noventa y cinco, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 305; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 26836, número 38784, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Mínimo para la subasta asciende a \$ 67.913.848.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Lacalle. Juicio Ejecutivo, Rol C-16457-2023. Secretaria. 13.

Remate ante Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, en causa rol C-8023-2024, caratulada Banco Santander-Chile con González Anuch, Evelyn Myriam rematará lote número quince, del plano de división de la parcela número quince, del Proyecto de Parcelación Los Diecisiete, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 28.046 Nº 39.751 en el Registro de Pro-

riedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Subasta se llevará a efecto el 28 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas en el Tribunal, de forma presencial. Mínimo posturas es la suma de \$352.660.552.- Interesados deberán rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la subasta. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes constan en bases de remate de autos caratulados Banco Santander-Chile Con González Anuch, Evelyn Myriam, Rol C-8023-2024. Secretaria(o). 13.

Remate: Ante el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el 27 de noviembre de 2024, 12:30 horas, el 50% de los derechos del ejecutado sobre la propiedad correspondiente al sitio N° 3, ubicado en Camino Público A Maitencillo Por Quebrada El Hinojo Sin número, Comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 3439 N° 2742 del registro de propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo posturas será la suma de \$ 26.041.439. Para participar en remate todo postor, salvo ejecutante deberá tomar vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo fijado, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, debe ingresar su postulación como postor e ingresar al rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón Postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario

de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates- mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña Documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) Para aquellos remates en que no se pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente

legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta de servicios impuestos internos vigentes. Para estos efectos de endoso de vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y las 14.00 horas y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificarán su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión. Postores deberán mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece en la subasta y el rol de la causa en la que comparece el día y hora establecida para la subasta los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tVWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09>, o en su defecto con el ID de reunión: 402 206 0537 Código de acceso: 640313. El saldo del precio del remate deberá pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde la celebración del remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de los aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-16428-2023, caratulada Banco Santander-Chile Con Fernández. La Secretaria. 12.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO (25°) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 28 de noviembre de 2024 a las 15:40 hrs. se rematan conjuntamente y como un todo, el departamento 203 del segundo piso, Rol Avalúo 2953-5, la bodega 151 en conjunto con el estacionamiento 170, Rol Avalúo 2953-405, y el estacionamiento 179, Rol Avalúo 2953-339, todos del tercer subterráneo, del Edificio Calafquén, con ingreso peatonal y vehicular por calle Arcángel N° 1211 y acceso vehicular además por calle Bartolomé Soto sin número, comuna San Miguel, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 6298 número 5857 del Registro Propiedad año 2018 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$ 184.286.634.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo

sólo mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe entregar presencialmente en secretaria del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en el plazo los días sábados. Además,, deben subir escrito a la causa acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "BANCO SANTANDER -CHILE con MUÑOZ SANTELICES", Rol C-16718-2023. Secretario. 12-13-14-15.



Extracto Remate: En dependencias del 13° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 28 de noviembre de 2024, a las 13:45 horas Inmueble ubicado en calle Alcalde Juan Segundo Romo N° 0311, que corresponde al lote o sitio N° 23, Manzana G, del Conjunto Habitacional Jardín del Sol, Primera Etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito a fojas 82.678 N° 82.419 del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2005. Mínimo subasta UF 774,1230, más \$347.000 por concepto de costas. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar ingresando escrito en la O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-21.146-2023 caratulados Principal Compañía de Seguros de Vida S.A. con Morales Leiva. 13.



Remate: 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 5º piso, el día 3 de diciembre de 2024, a las 13:30, de manera presencial, se rematarán los siguientes derechos sobre inmuebles: a) Derechos equivalentes a un 70% en el SPA/Piscina en conjunto con la bodega número 3 del primer subterráneo, en el local comercial y/o gimnasio del primer piso, en la cafetería del primer piso y en los estacionamientos números 101 y 102, ambos del primer subterráneo, todos del 'Edificio Atrium', ubicado en Avenida Alonso de Córdova Nº 5710, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscritos a nombre de la demandada a fojas 14.130 número 20.041 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. b) Derechos equivalentes a un 70%, en la oficina número 202 del Edificio Dos, del Edificio Córdova, ubicado en Avenida Alonso de Córdova Nº 5.670, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscritos a nombre de la demandada a fojas 14.130 número 20.042 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. c) Derechos equivalentes a un 70%, en el local comercial número 103 del Edificio Dos, del Edificio Córdova, ubicado en Avenida Alonso de Córdova Nº 5670, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscritos a nombre de la demandada a fojas 14.131 número 20.043 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. d) Derechos equivalentes a un 70%, en el estacionamiento número E-231 en conjunto con el estacionamiento número E-232 y en conjunto con la bodega número B 216, todos del segundo subterráneo, de los edificios uno y dos del Edificio Córdova, ubicado en Avenida Alonso de Córdova Nº 5670, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscritos a nombre de la demandada a fojas 14.132 número 20.044 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. e) Derechos equivalentes a un 70%, en el estacionamiento número E-233 en conjunto con la bodega número B 217, ambos del segundo subterráneo, de los edificios uno y dos del Edificio Córdova, ubicado en Avenida Alonso de Córdova Nº 5670, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscritos a nombre de la demandada a fojas 14.133 número 20.045 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. f) Derechos equivalentes a un 70%, en los estacionamientos números E-234, E-235 y E-236, todos del segundo subterráneo, todos del edificio uno y dos del Edificio Córdova, ubicado en Avenida Alonso de Córdova Nº 5670, Comuna de Las Condes, Región Metro-

politana; inscritos a nombre de la demandada a fojas 14.134 número 20.046 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: 149.134,27683 Unidades de Fomento, más las costas judiciales ascendentes a \$542.200.-. Saldo de precio pagadero al contado al momento del remate o dentro de quinto día de efectuado éste, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal Nº163503 del Banco Estado o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Postores, excepto ejecutante y el acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista a la orden Tribunal por el 20% del mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, acompañado además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, y señalando correo electrónico y número de teléfono. Demás antecedentes y bases, autos sobre acción hipotecaria especial Ley General de Bancos, caratulados 'Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. con Terminator S.A.' Rol C-23993-2017. Secretario. 13.

BANCOBICE

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, Santiago, en causa Rol C-15.926-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de diciembre de 2024, a las 13:40 horas, el departamento Nº 702 del séptimo piso del edificio ubicado en calle Santa Rosa Nº 37, Comuna de Santiago, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 261, Nº 354, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$107.442.320.-. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresan-

do escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Bice con Inmobiliaria Alpina S.A.. La Secretaria. 12.

BANCO BBVA

Remate ante Primer Juzgado de Letras de Melipilla, Correa Nº 490, se rematará el 10 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Roberto Sagredo Miranda Nº 288, que corresponde al sitio número 22 de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Doña Maritza Romanini Etapa Dos, de la comuna y ciudad de Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fs. 788 vuelta Nº 1055 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo posturas remate es la suma de \$31.170.530.- La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil desde subasta. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta, bajo apercibimiento

de no ser admitido. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, inmediatamente- Mayores antecedentes autos Rol C-3683-2017, caratulados Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile Con Catalán Aguiar, Cristian Javier. Ejecutivo. Jefe de Unidad. 12.

MetLife

EXTRACTO. 9º JUZGADO Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 11 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Minero José A, Fierro Una Lado Norte Nº 1.325, Lote Nº 59 de la Manzana U, Conjunto Habitacional Villa La Peña Etapas XVIII, XIX, XX y XXI, comuna de Coronel. Región del Bío-Bío; inscrito a fojas 2.655 número 1.010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel correspondiente al año 2017. Mínimo subasta UF 398.4946. más \$600.000 por concepto de costas. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4.375-2024 caratulados "Metlife Chile Seguros de Vida S A con Astete Sepúlveda". 13.

BancoEstado

EXTRACTO ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTI Nº 2984, 2º piso, antofagasta, autos rol c-4408-2020, caratulados "banco estado con pizarron" juicio ejecutivo, se rematará 26 noviembre 11:30 horas. (en caso suspensión, remate se realizará día siguiente hábil, misma hora) secretaria tribunal inmueble correspondiente a departamento 104 y bodegas, edificio travesía iii, acceso calle subida del desierto 310, antofagasta, inscrito fs.4974, nº 5489, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2011. mínimo subasta \$77.071.298.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además costas del juicio. interesados deben consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases remate, mediante deposito judicial o cupon pago ban-coestado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electronica), causa correspondiente. debiendo enviar copia comprobante al correo electronico j1_antofagasta@pjud.cl; hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate y/o vale vista que podra acompañar secretaria tribunal, al menos un día hábil antelacion subasta, en horario atencion publico. esto es, días lunes a viernes 9:00 a 13:00 horas. todo interesado presenciar y/o

participar remate debe coordinar incorporacion y participacion mismo correo indicado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 13.

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, La Serena rematará el 20 de noviembre de 2024, a las 11:00 hrs., el Departamento Nº 130 primer piso, la Bodega Nº 139, ambos del Edificio Raulí, "Condominio Altos del Milagro II", cuyo acceso es por Calle Santiago del Apóstol Nº 4067, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 74, así como todos los derechos proporcionales de dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes conforme a la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 11.622, Nº 7.943 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo Nº 2694-321 del departamento, y Rol de avalúo Nº 2694-304 de la bodega, ambos de La Serena. Mínimo total para la subasta \$53.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.300.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ROJAS", Rol C-1809-2024, del tribunal citado. Secretario Subrogante Alberto Codoceo Collao. 12.

Ante 1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocalán Nº 143, comuna de Puente Alto, substará el 28 noviembre 2024, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Croacia Nº 0263, que corresponde al lote Nº 16, de la manzana 59, del Conjunto Habitacional denominado La Primavera, Sector 5 Sub Etapa Sector 5-B, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrito a nombre de Reyes Ibarra Fabiola Del Carmen, a fojas 1321 vuelta Nº 2115 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto, año 2021. Mínimo posturas \$80.500.000.-, precio remate pago contado dentro de 5º día. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaria del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efec-

tuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado Con Reyes Ibarra, Rol C-2221-2022. Secretario. 12.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-2614-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Saavedra", se fijó fecha de subasta para el día 27 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas. La cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto del inmueble consistente en Casa N° 55, Unidad 55 del Condominio Sol Oriente, con acceso por Avenida Troncal N° 7830, de la comuna de La Cruz, se comprendieron la asignación en uso y goce exclusivo del terreno encerrado en el polígono 105-106-59-60-105, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno: inscrito a fojas 1875 N° 826 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Eric Alberth Saavedra Espinoza. Mínimo para la postura \$52.897.329, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado segundo semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del

remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, realizada a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate, todo a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha indicada para la celebración del remate, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente. conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo, a fin de evaluar la suficiencia de la caución. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile. caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal. 13.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1985-2020. caratulado "Banco del

Estado de Chile con Valencia", se fijó fecha de subasta para el día 29 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto al sitio y casa ubicado en Avenida Uno N° 1529, hoy calle Pintor Nemesio Antúnez N° 1529, de la ciudad y comuna de Quillota, que corresponde al Lote N° 44 M de la manzana 1, de la Primera etapa, del Conjunto Habitacional "El Sendero"; inscrito a fojas 1399 N° 965 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Agrocomercial Carlos Valencia E.I.R.L. Mínimo para la postura \$80.000.000. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancada del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deber postular al remate a través de su oficina judicial virtual llenado completamente el formulario de postulación y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal. de lo cual se deberá dar cuenta al tribunal mediante correo electrónico a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha indicada para la celebración del remate. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser subido por su oficina judicial virtual al momento de postular como postor al remate, conjuntamente con su cédula de identidad, en un mismo archivo, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entraren posesión legal y material del inmueble, como así también todas

aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal. 12.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, se rematará miércoles 26 de noviembre 2024, a las 09:00 horas, inmueble correspondiente a la parcela número cuatro, ubicada en sector Río Claro, kilómetro seis, de la comuna y provincia de Coyhaique; inscrito fojas 191, N° 129 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2007. Postura mínima \$123.350.819 - Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMVOTR0Z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con PRM Spa y otra", Rol N° C-1690-2023-COYHAIQUE, 22 de octubre de 2024. LA SECRETARIA. 13.

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 28 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintiuno del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos noventa y ocho, bajo

el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS PCHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$161.719.108.- caución interesados 10% mínimo \$16.171.910.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263 -2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 12.



AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 26 de noviembre de 2024, a las 09:00 hrs., inmueble Departamento N° 211, piso 2 del Edificio B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 211-B, ambos del "Condominio Paseo San Carlos III", ubicado en calle Ricardo Videla Pineda N° 691, Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1268 N° 656 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 4061-195, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$45.329.359.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.532.935. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SILVA", Rol C-1753-2024, del tribunal citado. Eric Barrios Riquelme. Secretario (s). La Serena, dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro. 12.

EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTÍN 2984, 6º piso. antofagasta. autos rol c-1890-2023. caratulados "banco estado con jimenez". juicio ejecutivo, se rematará 26 noviembre 2024, 12:00 horas. secretaria tribunal inmueble correspondiente departamento 602, sexto piso; bodega 6, primer piso y derecho uso y goce estacionamiento 17 primer piso, todos edificio parque sabella de costa laguna y/o edificio costa del norte y/o edificio parque sabella con acceso calle sergio ortega alvarado 0380, antofagasta, inscrita fs.2516, n° 3691, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2019. mínimo subasta \$92.902.634. preciopagaderocontado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberan rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate, mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 13.

Remate ante Cuarto Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409 segundo piso, en juicio ejecutivo Rol N° C-11851-2023 caratulado Banco del Estado con Padilla Moreno, se rematará el 27 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, departamento 203 del piso 2, del Block 3, del Conjunto Habitacional Renacer Alborada, con acceso por Avenida Miraflores 7227, Comuna de Renca, Región Metropolitana. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Katherine Vanessa Padilla Moreno a fojas

59737 número 87291 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo postura suma de \$21.364.741.- corresponde avalúo fiscal segundo semestre 2024. Precio subasta deberá ser pagado íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del precio de inmueble mediante vale vista endosable a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha remate. Subasta se

realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de teléfono móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_rematas@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del

vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaría. 14.

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, 21 noviembre 2024, 15:00 horas, rematase mediante video conferencia, propiedad ubicada en calle Huerquehue número trescientos cincuenta y siete, que corresponde al sitio número treinta de la manzana P de la etapa B-ocho A, del Conjunto Habitacional Santa María De Maipú, etapas B uno a B veintiséis, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 71401 n°64709 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Para participar subasta interesados

deben consignar garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo, el cual es la suma de \$89.590.713.- el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates, una vez que postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia verificable con clave única del estado en modulo mis remates, deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Se hace presente que subasta se efectuara por videoconferencia mediante plataforma zoom, por lo que se requiere computador o teléfono, en ambos casos con

cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Si adjudicación es para una persona jurídica deberán exhibir a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa en original. Los postores deberán efectuar posturas por un monto no inferior a \$ 100.000 por sobre el mínimo fijado. Sera carga de postor verificar se efectúe correctamente entrega de garantía. Las garantías de postores que no se adjudiquen bien subastado, se entregaran al tomador o a quien legalmente lo represente, previa autorización de secretaria o quien la subrogue a partir día siguiente subasta, días lunes a jueves durante turno presencial entre 9:00 y 11:00 horas. Link disponible para postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Espinoza Pérez Johanna Ely, Rol C-15233-2016.- La secretaria. 12.

22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº1409, piso 6, rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 16 de diciembre de 2024, 12:30 horas, inmueble correspondiente a inmueble ubicado en la ciudad de Quilpué, Calle Buenos Aires número setecientos treinta y seis, que corresponde a los lotes números noventa y noventa y uno y, noventa y dos, de la manzana nueve de la Población Mena, cuyos deslindes son los siguientes: al norte: con calle Buenos Aires; al sur: con lote número ochenta y tres; al oriente: con lote número ochenta y nueve; y al poniente: con lote número noventa y tres; con una superficie aproximada de novecientos metros cuadrados. En el registro de documentos de 3 de octubre de 2018, bajo los números 2357, 2358 y 2359, se encuentran archivados respectivamente: a) una minuta; b) resolución municipal número 051/2018 y c) un plano que fusiona los lotes inscritos al centro. Inscrito a fs. 7701 nº3810, registro de propiedad año 2017 del Conservador De Bienes Raíces De Quilpué. Mínimo: \$68.791.058.- para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del 22º Juzgado Civil De Santiago, el día jueves inmediatamente anterior a subasta, entre las 10:00 y las 12:30, junto con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor, número telefónico y correo electrónico. Deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clave única del estado personal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente link <https://>

zoom.us/j/97224807852?pwd=mulqaaanh4ybzazgtsmq-14vms1juw6u.1, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jvivilsantiago_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes Banco Del Estado De Chile Con Inmobiliaria Los Aromos Limitada, Rol nº C-1745-2023, La Secretaría. 12.

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, fecha 25 noviembre 2024 a las 10:00 horas rematase el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Salvador Dalí Nº 324, Ex Pasaje Ocho, Lote Nº 4, de la manzana 31. Dominio inscrito fojas 519 Nº 848 del registro de propiedad conservadora de bienes raíces de Puente Alto del año 2015. Mínimo Posturas \$ 37.973.385. Remate se efectuara por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el link <https://zoom.us/j/92129954138?pwd=YHMOA5d6gd4qbMLKqDjzggk8BqsQka.1>. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, el que deberá ser entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. Todos los gastos serán de cargo del adjudicatario. La escritura de compraventa deberá ser perfeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile Con Zavala Vargas Víctor Hugo, Rol C-15301-2018.- La Secretaría. 14.

REMATO ANTE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 Piso 11, remata día 5 de diciembre de 2024, a las 15:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Avenida Macul Nº 2278, Depto. 503, Estacionamiento Nº 76 y Bodega Nº 102, Comuna de Macul, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs 16485 Nº 24614 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$62.208.739.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La

subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizara como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-3530-2017, caratulos "Banco Estado con Lobos Tapia". El Secretario(a). 09-10-11-12.

EXTRACTO REMATE. -Ante Juzgado de Letras San Vicente T.T. ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins 385 piso 2 Comuna de San Vicente, autos ejecutivos "BANCO ESTADO DE CHILE CON ACEVEDO JEREZ XIMENA DEL PILAR". Rol C-1581-2011, rematará en forma presencial SITIO C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE A-UNO, DEL RESTO DE LA PARCELA Nº 46, DE LA PARCELACION LOS MAITENES DE COCALAN, UBICADO EN LA COMUNA DE LAS CABRAS PROVINCIA DE CACHAPOAL. SEXTA REGION. QUE CONFORME AL PLANO Y ASIGNACION DEL ROL AGREGADOS AL COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUEMO, BAJO EL NUMERO 356. TIENE UNA SUPERFICIE DE 0,0567 HECTAREAS O 567 METROS CUADRADOS inscrito a nombre de XIMENA DEL PILAR ACEVEDO JEREZ, fojas 999 vta. Nº 1109 Registro Propiedad del año 2011 Conservador Bienes Raíces de Peumo y Las Cabras. Rol de Avalúo 750-186 Comuna de Las Cabras. Remate será 25 NOVIEMBRE 2024 a las 12:00 horas, en Secretaría del Tribunal. Mínimo posturas \$4.343.413. El precio se pagará al contado dentro de 10 días contado desde fecha subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal para tener

derecho posturas subasta los interesados deberán presentar solo vale vista endosable orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado subasta. Demás antecedentes en la causa. Ministro de Fe. 14.



Remate Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 21 de noviembre de 2024 a las 11:40 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los derechos correspondientes al 25% sobre el departamento Nº 401 del cuarto piso, el estacionamiento Nº 8 y la bodega Nº 9, ambos del primer piso, del edificio ubicado en calle Domingo Bondi Nº933, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 31.583 número 47.964 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 38.621.155.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjunta- mente con una copia del Vale Vista. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulos Corpbanca con Billwiller, Rol Nº C-1519-2015. Secretaria (S). 12.



EXTRACTO DE REMATE. Remate: 1º Juzgado de Letras de Ovalle, calle Antonio Tirado Nº 140, comuna de Ovalle, el 18 de noviembre

de 2024 a las 12:00 horas, se subastar el inmueble de propiedad de MATÍAS ALBERTO CUEVAS YÁÑEZ, consistente en el departamento trescientos cuatro del piso 3, de la Torre G, del condominio Ciudad del Encanto uno y dos, etapa II, el que tiene su acceso principal por la calle Elsa Ramírez número 1035, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. Se comprenden en la venta, los derechos de dominio, de uso y goce que corresponden al departamento en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, en la forma y proporción establecida en la Ley Nº 19.537 y su Reglamento y Reglamento de Copropiedad. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2474 número 1982 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo es 738,022 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha del remate, más la suma de \$1.059.221. El remate se efectuará exclusivamente bajo la modalidad de videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se hace presente a los interesados en participar en el remate decretado en autos, que deberán informar al siguiente correo electrónico: jvalle1_remates@pjud.cl, los datos acerca del depósito de la garantía para participar en la subasta, la que debe ser igual al 10% del mínimo fijado. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa a través de su cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal u otro medio habilitado por el Poder Judicial. Cada postor ser responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponde. Los postores interesados deberán ingresar, a través de la Oficina Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible de haber rendido la garantía, además de su individualización indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico, Nº telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problema de conexión. Demás antecedentes en expediente Rol C-616-2021, "Penta Vida Cia. de Seguros de Vida S.A. con Cuevas". Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD. Secretario Subrogante Alberto Eduardo Codoceo Colloa. 13.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-12.590-2023, se rematará por video conferencia,



mediante plataforma zoom, el 11 de diciembre de 2024 a las 13:40 hrs, el Departamento N° 306, ubicado en el tercer piso del Edificio D, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 53 del Área de Estacionamientos, ambos del Condominio Cumbres Del Bosque, Etapa Uno, con acceso principal por calle Alberto Pezzani Longhi N° 1680, comuna de Coquimbo, Cuarta Región, inscrito a fojas 4336, N° 2078, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 2.010,8470 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$667.000, por costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Montenegro. La Secretaria. 12.

Remate. 20° Juzgado Civil Santiago, autos C-14246-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Benito, remátese el 10 de diciembre 2024, 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Los Alerces N°0366, que corresponde al sitio N° 20, Manzana A, Villa San Andrés III, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 10450, N° 15161, Registro de Propiedad año 2023,

Conservador Santiago. Mínimo posturas 1.434,9808 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$936.000.- por costas.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para la comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/98282325921>. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, el cual debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 13.



EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Segundo Piso, rematará 27 de noviembre de 2024, 11:30 horas, DEPARTAMENTO N° 201, LOS ESTACIONAMIENTOS N° 17y N° 4 Y LA BODEGA N° 28, DEL EDIFICIO BAQUEDANO II, DE CALLE BAQUEDANO N° 1230, ANTOFAGASTA, descrito en el plano que se encuentra archivado al final de Registro de Propiedad del año 1998, bajo el número 31. Dominio inscrito tojas 1.771, N° 1.976 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$63.070.006. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil antelación a subasta, en horario atención público. Lunes, miércoles y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-3807-2023. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TAPIA MOLINA, DANILO". 12.

Remate Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 16° piso, se rematará el día 26 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento N° 1606, del décimo sexto piso, Rol de Avalúo N° 5747-284, y el estacionamiento N° E-103 en conjunto con la bodega N° B 109, todos del Edificio Parque San Miguel, con acceso principal por calle Vargas Buston N° 976, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 18454 vuelta N° 15824 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para la subasta la suma \$ 97.649.809.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-5971-2022, Banco de Crédito e Inversiones con Urbina. El Secretario. 13.

EXTRACTO DE REMATE. El Juzgado Civil de Puerto Aysén, en causa Rol C-425-2022 "Banco de Crédito e Inversiones con Andrade", fijó remate para el día viernes 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom Inmueble a subastar: ubicado en calle H, García N° 63 y que corresponde a Vivienda Rol Seis de la manzana "A" del Conjunto Habitacional "Las Dalías", de la ciudad de Puerto Aysén, Comuna y Provincia de Aysén, Undécima Región, cuyos deslindes son: Norte: en 10,40 metros, con sitio Pesca Chile; Sur: en 9 metros con calle Humberto

García; Este: en 17 metros con sitio número 7; y Oeste: en 14,50 metros con sitio número cinco. Inmueble inscrito a fojas 456 N° 432 Registro Propiedad año 1998 Conservador de Bienes Raíces Puerto Aysén Rol de avalúo N° 982-9. Mínimo subasta: \$19.080.118. El 10% para poder participar: \$1.908.011 Postores interesados en participar deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo jly9_puertoaysen@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 12.



REMATE 2º Juzgado Civil Antofagasta, San Martín N° 2984, comuna Antofagasta. Rematará próximo 28 noviembre 2024 12:00 horas, Departamento número dos mil cuatrocientos dos, ubicado en vigésimo cuarto piso, Estacionamiento número veinte, ubicado en primer piso, y Bodega número cero seis, ubicado en segundo piso, todos Edificio Dr. Rendic, con acceso por calle Avenida Rendic número cuatro mil setecientos veintisiete, comuna Antofagasta. Dominio encuentra inscrito fojas 1319 numero 1877, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta año 2020. Mínimo subasta \$115.981.280. Se decreta realización de subasta mediante Video conferencia <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme a las bases remate, mediante depósito judicial. cupón pago del Banco Estado o vale vista a nombre Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil a la misma

hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "Banco Itaú Chile con Eys tecnologías Spa" Rol N° C-2649-2023. SECRETARIA. 12.

REMATE: 3º JUZGADO Civil Concepción, Barros Arana. N° 1098, 10º PISO, Oficina 1001, Edificio Torre del Centro, Concepción, causa ROL C-2977-2021, caratulada "BANCO ITAÚ CORPBANCA CON SOCIEDAD INMOBILIARIA FUENTES BUSTAMANTE Y CIA LTDA.Y OTRO", se ordenó subastar el 22 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, las propiedades consistentes en: a) Casa y sitio ubicado en la avenida Ignacio Collao número cuatrocientos treinta (430), Interior, hoy por calle Antonio Varas número doscientos veintiocho (228), comuna de Concepción, y b) Inmueble ubicado en calle Angol número ciento cincuenta y cinco (155), de la ciudad y comuna de Concepción. correspondiente al lote dos (2). La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier Banco de la plaza. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate Atendido que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico jc3_concepcion_remates@pjud.cl hasta el día martes precedente a la fecha del remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera. entre las 9:00 y 12:00 hrs. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimo para posturas para el inmueble: a) \$120.947.948. y b) \$136.684.626. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art.494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de



Remate. Duodécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso,

expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Con Rodríguez, Rol C-6933-2022. Ley de Bancos. Se rematará 04 de diciembre de 2024, a las 15.00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Alsino Número 8946, que corresponde al lote 53 de la manzana 4, del conjunto habitacional Costa Azul, Comuna San Pedro de La Paz, inscrito a fojas 1543 número 1089 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de bienes raíces de San Pedro De La Paz. Mínimo Posturas 1.923,0334 UF más \$ 310.900.- por concepto de costas. Para participar de la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable tomado a nombre del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. El link del remate es el siguiente <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhCzZEB-jZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el día 26 de noviembre de 2024 a las 11:30 horas, la nuda propiedad que tiene el ejecutado don Rodrigo Alonso Olivares Ponce respecto del inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Caleta Arrayan N°1026, que corresponde al sitio n°34, de la manzana 29, del conjunto habitacional denominado "Las Caletas", segunda etapa, inscrito a fs.7, n°11 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces DE Puente Alto, correspondiente al año 2019. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad será la suma de \$36.703.983 correspondiente a los dos tercios del valor original. Para tener derecho a participar y hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutado, y el acreedor hipotecario, acompañando un vale vista por el 10% del mínimo para iniciar

de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-9250-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Pérez, Juicio Ejecutivo. Secretario. 13.



Extracto. Remate, Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N°1409, 3º piso,

Santiago. se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhCzZEB-jZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el día 26 de noviembre de 2024 a las 11:30 horas, la nuda propiedad que tiene el ejecutado don Rodrigo Alonso Olivares Ponce respecto del inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Caleta Arrayan N°1026, que corresponde al sitio n°34, de la manzana 29, del conjunto habitacional denominado "Las Caletas", segunda etapa, inscrito a fs.7, n°11 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces DE Puente Alto, correspondiente al año 2019. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad será la suma de \$36.703.983 correspondiente a los dos tercios del valor original. Para tener derecho a participar y hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutado, y el acreedor hipotecario, acompañando un vale vista por el 10% del mínimo para iniciar



EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,

Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará el 03 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en Calle Sendero Los Manzanos Norte N° 06865, Conjunto Habitacional "Ciudad Del Este VI", comuna Puente Alto, Provincia de Cordillera, inscrito a fojas 3967 vta. N° 6281 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo: 3844,3219 UF más la suma de \$1.020.000 por costas. Pago dentro de 5º día hábil de efectuada el remate mediante vales vista o cupón de pago. Los interesados de

do y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional calidad deudor alimentos, conformidad a dispuesto artículo 29 inciso 5º Ley 21.389. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca S.A con Tur, Rol N° C-4376-2023. Secretaria. 14.

Extracto 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,

piso 4, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de noviembre de 2024 a las 13:30 horas, el departamento N° 313 del 3º piso, del Edificio Origen, con acceso por calle Ecuador N° 4678, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archiva-bajo el número 6333 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 50013 número 69634 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$61.100.971.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento

quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito o transferencia en la cuenta comente del Tribunal. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caudón, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://ofcm-judicialvirtual.pjud.cl/>. 13.

Remate Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,

Piso 3, comuna Santiago. Se rematará próximo 27 noviembre 2024 13:15 hrs. Se rematará como un solo todo; 1. inmueble ubicado Calle Santa Teresa de Tango número cuatro mil treinta y uno, comuna San Bernardo, que corresponden de Lote A- Uno, resultante subdivisión Lote A en que se subdividió a su vez Parcela número quince Fundo Santa Teresa de Tango. El dominio encuentra inscrito fs. 1441 número 2360 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo correspondiente año 2016. 2. Derechos de aguas que corresponden al Lote A-Uno resultando de subdivisión Lote A en que se subdividió a su vez Parcela número Quince del Fundo Santa Teresa de Tango, comuna de San Bernardo, derechos de aguas que consisten nueve milésimos (0.009) de regador Canal Santa Ana. El dominio encuentra inscrito fojas 67 número 122 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces San Bernardo correspondiente al año 2016. El mínimo para comenzar posturas en remate será monto \$ 186.003.258.- que corresponden al avalúo fiscal para efectos pago contribuciones del inmueble más el valor de tasación pericial de los derechos de agua, ascendentes a 206,93 Unidades Fomento. Todo postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden Tribunal equivalente al 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo precio debe ser consignado dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente efectuada consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única Esta-



las posturas. Deberán entregar materialmente el vale vista respectivo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañado además de la copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Demás antecedentes en bases del remate y autos Rol C-3234-2022, caratulados Tanner Servicios Financieros S.A./Nova IT SPA. Ejecutivo. El

Banco de Chile

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-9060-2019 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con MATAMALA", se ha ordenado remate en audiencia del día 29 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas. Se rematará inmueble ubicado en Pasaje Lago Budi número 716, que corresponde al lote número 741 del Conjunto Habitacional El Portal de San Pedro Dos, de la comuna de San Pedro de la Paz. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 27 número 23 en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo

interesados 10% mínimo \$4.131.831.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.ct/in-dexN.php>. La caución deberá rendirse 1.- VALE VISTA BANCARIO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394. la referida audiencia se realizará a través

4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerla deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +569-56065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirte la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaria

Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 15, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 26 de noviembre de 2024 a las 14:50 horas, departamento número dos mil novecientos cuatro del vigésimo noveno piso, y del estacionamiento número ciento sesenta y ocho, en conjunto con la bodega número doscientos sesenta y cinco, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Habitacional Parque Davis, edificio B, con acceso principal por calle Las Heras número mil seiscientos treinta, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs 35417 n° 51435 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2019. Mínimo para las posturas es la suma de \$59.020.612.- toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago , rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329>/id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-15023-2023. Caratulados Banco De Chile Con Pastenes. Ejecutivo. Secretaria. 12.

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 05 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, el local comercial



ubicado en Avenida Bulnes número trescientos treinta y siete, la bodega subterránea respectiva, ambos del edificio construido en el terreno formado por tres porciones, con frente a la Avenida Bulnes números trescientos diecisiete al trescientos setenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 24555 número 38616 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$200.131.041.-, conforme al certificado avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todos los interesados en participar de la subasta deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Comercial Insumex Limitada Rol C-33307-2019. Secretaría. 13.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en Luis Alberto Araya 2220, 6° piso, San Antonio, se rematará el día 26 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, propiedad ubicada en Nápoles N° 1322, del Conjunto Habitacional «Vicente Huidobro», de la Comuna y Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 633 N° 946 de 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo para las posturas será \$30.266.417. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes, en bases de remate y los autos Rol C-1057-2024, caratulados «Banco de Chile con Toledo Ampuero», sobre juicio ejecutivo. La secretaria. 12.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 17° Piso, Santiago, en causa C-2802-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 27 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, la propiedad correspondiente a la casa 32 ubicada en calle La Orquídea N° 24.750, que forma parte del Condominio Praderas de lo Aguirre, emplazado en Ruta sesenta y ocho N° 24.550, Condominio tipo B, conforme al plano archivado bajo el N° 5795 y sus láminas respectivas, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito fojas 30622, N° 44501, del Registro Propiedad del año 2022, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 75.458.781. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto «Remate», con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Ejecutivo caratulado «BANCO DE CHILE CON SEPULVEDA». La Secretaria. 12 nov.

12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará mediante videoconferencia, en una misma audiencia y de forma separada, el 27 de noviembre de 2024, a las 15:45, 1) departamento número dos mil ciento cinco guion a del vigésimo primer piso, de la torre a del Edificio Cosmo Capital, con acceso principal por calle Morandé número seis-

cientos diecisiete, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs 45224 n° 68958 registro propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces De Santiago. 2) departamento número dos mil trescientos tres guion a del vigésimo tercer piso, de la torre a del Edificio Cosmo Capital, con acceso principal por calle Morandé número seiscientos diecisiete, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs 45225 n° 68959 registro propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$58.950.484 respecto del primer inmueble y la suma de \$ 55.522.237 respecto del segundo. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificarse con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco De Chile Con Gaona, Rol C-20718-2023. Secretaría. 13.

EXTRACTO REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° piso, se rematará el 28 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, conjuntamente en una misma audiencia: 1.- Departamento 305 del piso 3, del condominio Edificio Neus, con acceso por Avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4144 número 6092

correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- bodega b279 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4147 número 6096 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3.- Bodega b256 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4146 número 6095 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4.- Estacionamiento 144 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4146 número 6094 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 5.- Estacionamiento 143 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4145 número 6093 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$118.826.359.-. los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán

manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto «remate», con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6742-2024, caratulados Banco de Chile/Vega. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 12-13-14-15.

14° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 05 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada con frente a calle Alberto Undurraga número mil seiscientos veintinueve, que corresponde al lote número ciento treinta y siete del plano de loteo respectivo, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 12771 número 20370 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$100.535.695.-, conforme avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para participar en la subasta, deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Orellana Rol C-15811-2015. Secretaría. 12.

Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 4° piso Santiago, subastará 28 de noviembre del 2024 a las 12:45, vía plataforma de video conferencia Zoom, inmueble ubicado en



la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Sendero La Arboleda Sur N° 06868, que corresponde al lote 62 y de un cincuenta y siete avo de derechos sobre el bien común denominado lote N° 70, destinado a Servicios de Administración, del Conjunto Habitacional Ciudad del Este VI -JB Dos, inscrito a fojas 4507 N° 7339 Registro Propiedad año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$86.943.247. Interesados deben rendir caución 10% mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Precio pagadero quinto día siguiente a remate. Bases, y demás antecedentes juicio caratulado Banco de Chile con Salgado Ramírez, Rol C-2072-2020. Secretaria (S). 12.

EXTRACTO. Remate. 25° Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-30265-2017 "BANCO DE CHILE/VALDERAS", fijó remate para el día 21 de noviembre 2024 a las 15:20, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para subastar propiedad correspondiente a Parcela N° 12 del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur", comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí Cuarta Región. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1467 número 1280 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de OVALLE. Número de Rol de Avalúo: 03170 - 00105, comuna Ovalle. Mínimo subasta: \$2.250.570.- de acuerdo con avalúo fiscal vigente. Postores interesados en participar del remate, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del

referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. 12.

Remate 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, rematará el día 26 de noviembre de 2024 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. El Departamento número tres mil once, de la planta piso trigésimo, del Edificio Pezoa Véliz, con acceso común por calle Carlos Pezoa Véliz número cero ciento cuarenta y tres, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5904 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 66486 número 96694 del año 2019, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$67.350.210.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/99542453509>. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Además, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual sus-

cripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2570-2024 caratulado Banco de Chile con Ruiz Secretario. 12.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 19 de diciembre de 2024, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, el siguiente bien del demandado Mario Edmundo Machuca Díaz: El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en Paradero Ocho de Rancagua, Comuna de San Vicente, Provincia de Cahapoal, Región de O'Higgins. Según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces San Vicente de Tagua Tagua del año mil novecientos ochenta y siete, bajo el número doscientos noventa, tiene una superficie de cero coma treinta y ocho hectáreas, se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1978, N° 2154 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes de San Vicente de Tagua Tagua del año 2016.- El mínimo para las posturas será \$4.118.923.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_sanvicente@pjjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-598-2019, Caratulado "Banco de Chile MACHUCA". Ejecutivo. Ministro de Fe. 12.



Remate. Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Venegas, Rol C-9551-2023. Hipotecario. se rematará el día 19 de diciembre de 2024 a las 13:10 horas, inmueble consistente, en el departamento G-104 del piso 1, del edificio G, del condominio Santa

Lorenza, con acceso por calle La Galaxia 3161, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6254 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno, del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 50056 número 69688 del registro de propiedad del año 2020 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: 900 unidades de fomentos más \$ 590.000.- por concepto de costas-. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=CN-R4SHLARGYWYMBWEL6EKHGDWPODZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo Institucional de Remates: jcsantiago05_remates@pjjud.cl. Bases y antecedentes Secretaria del Tribunal. 12.



Remate: 2° Juzgado de Letras de Buin, rematará el 09 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/4684027934>, Derechos equivalentes al 33,33% de la propiedad de la Parcela N° 34 subdivisión de un predio de una superficie de 23 hectáreas, en que se subdividió un predio de mayor extensión denominado A de la subdivisión de la hijuela N° 7 del fundo Hacienda El Diamante, inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, a fojas 136, N° 211, del año 2010, comuna de Buin. Postura mínima \$51.982.686. Precio pagadero 5° día desde subasta. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa su Clave Única del Estado. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo

mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán ingresar a través del módulo especialmente establecido en la O.J.V., y manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito y adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, asimismo deberán individualizarse en dicho módulo, indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Demás bases y antecedentes causa Rol C-1286-2012, caratulado Banco Internacional con Robertson y otros. 14.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO. ubicado en Colon 1115, 4° piso, Talcahuano, rematará el día 28 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en forma PRESENCIAL el Departamento número 301-C, ubicado en el tercer piso; del Edificio C. del Condominio Monte piedra I, con acceso principal por Avenida Los Parques número setecientos treinta y cinco, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío. El departamento tiene una superficie útil de 51,03 metros cuadrados. Se incluye los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en el que se encuentra el condominio. que corresponde Lote F guión Ocho C guión Uno, y que tiene los siguientes deslindes, al Norte, con Avenida Los Parques en cuarenta coma setenta y cuatro metros; al Norponiente, con Avenida Costanera Interior en veintidós coma setenta y ocho metros en línea curva; al Sur, con Lote F guión Nueve guión Ocho C, en cincuenta y cinco coma cero nueve metros; al Oriente, con lote F guión siete en ciento doce coma cero cuatro metros; y al Poniente, con Avenida Costanera Interior en noventa y eme o coma ochenta y tres metros, de una superficie de 6.070.11 metros cuadrados Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 20. ubicado en el primer piso del mismo condominio. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don ANDRÉS FABIAN

SÁEZ ARANEDA. a Fojas428. Número 92 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. del año 2022 El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$43.494.050 Rara tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es. la suma de \$4.349.405. mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPON DE FAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdarena@pjud.cl con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, por medio de cheque nominativo, debiendo solicitar al correo del tribunal su devolución para fijar día y hora para su entrega material. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas en autos Rol C-1987-2023. Caratulado "Cooperativa de ahorro y crédito oriente limitada con Sáez Araneda". Juicio ejecutivo. Secretaria. 13.

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa ROL V-163-2023 caratulado "ALARCÓN" el día 26 de NOVIEMBRE de 2024 a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARA: los derechos que corresponden a don PEDRO AURELIO ALARCÓN ROJAS, en la Vivienda económica ubicada en calle Robles sin número de esta ciudad, y que corresponde al sitio B del plano de Loteo. INSCRIPCIÓN: fojas 1011 N° 987 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. ROL DE AVALUO: 113-29 comuna de San Fernando. Avalúo Fiscal \$49.897.408. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$73.333.333.- precio por los derechos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago), el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial, y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto

en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 12.

1º Juzgado de Letras de Coyhaique rematará, vía Zoom ID 7953535169, el 25 de noviembre de 2024, a 9:00 hrs., inmueble de propiedad del deudor Tulio Alejandro Pérez Santibáñez, que corresponde a a) UNIDAD 29, que corresponde al DEPARTAMENTO 82 B, de la Torre A; b) UNIDAD 182, que corresponde al ESTACIONAMIENTO 40 de la Torre B; y c) UNIDAD 85, que corresponde a la BODEGA 24, todos del EDIFICIO EL VENADO DE FRAGA, ubicado en CALLE QUINEL SUR NÚMERO 2680, de la comuna de San Pedro De La Paz, constituido en el LOTE 10 de la MANZANA AP, cuyos deslindes son los siguientes: NOR ORIENTE, en 22,60 metros en línea curva con lote 8 y lote 9, en 8 metros en línea curva con calle Quinel Sur, y en 12 metros en línea curva con área verde; NOR PONIENTE, en 12,78 metros, en 13,19 metros, en 41,31 metros, en 18,37 metros, en 4,79 metros y en 25,48 metros en línea quebrada con área verde de protección y lote 9; y SUR-PONIENTE, en 52,8 metros, con otro propietario; y SURORIENTE, en 48,33 metros, en 39,32 metros y en 25,58 metros en línea curva con camino El Venado y área verde.- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2787, número 1531 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 2020. El mínimo posturas es \$374.210.745.- Postores deberán consignar caución no inferior al 10% del mínimo subasta mediante alguna de las siguientes formas: i) depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial o en las oficinas del Banco Estado; ii) excepcionalmente mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Los postores deberán contar con clave única activa al momento de realización del remate. Demás antecedentes Rol C-1149-2021. 12.

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad remota, a través de la plataforma Zoom el día 29 de noviembre del año 2024, a las 10:30 horas, el bien Inmueble que corresponde a CASA Y SITIO ubicada en Pasaje SAN ISIDRO N° 2165, que corresponde al LOTE N° 1 de la MANZANA D, "Conjunto Habitacional BOMBERO GARRIDO V", Tercera Etapa, comuna y provincia de CURICÓ, de una superficie de 280,85 METROS CUADRADOS. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 7454 vuelta, Número 3009, del Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de \$30.330.789. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. Los postores Interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente a través de vale vista, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán Intereses y/o reajustes de ningún tipo. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación, debiendo este acompañar materialmente el vale vista en dependencias del Tribunal dentro de tercero día bajo apercibimiento de declarar nulo el remate por falta de consignación efectiva. Para lo anterior los Interesados podrán Ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j77528619023?pwd=UXRseGNuWlFkRdD2WGI3ajFmZUIhU9IDdeReunión:7528619023> - Código de acceso: p2r-gkQ Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la

eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. De igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-474-2020, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DURÁN POBLETE, MARÍA EUGENIA". SECRETARIO (S). 12.

Notificación Primer Juzgado de Familia Santiago, General Mackenna N°1477, 3º piso, Santiago, en causa RIT: C-3820-2023, sobre demanda ejecutiva caratulado Hernández/ Hernández remata el día 06 de diciembre de 2024 a las 08:30 horas, bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N°19.968, en forma presencial en dependencias del tribunal de los derechos hereditarios pertenecientes a don Jaime Eduardo Antonio Hernández Echiburru, correspondientes al 12,5% del total de la propiedad ubicada en Avenida Francisco Bilbao 4684, comuna de Las Condes, inscrita a fojas 30496 número 45900 del registro de propiedad del año 2011. El mínimo de las posturas será la suma de \$6.729.691. Todo postor para participar en la subasta, deberá consignar garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal o depósito en la cuenta corriente N°1956485 del Banco Estado, RUT N°65.549.030-2 perteneciente al Primer Juzgado de Familia de Santiago. El plazo para pagar el saldo del precio es dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en causa RIT C-3820-2023 del Primer Juzgado de Familia de Santiago. Santiago, diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro. Miguel Durán Tapia ministro de Fe Primer Juzgado de Familia de Santiago. 12.

EXTRACTO DE REMATE. EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicada en Antonio Tirado N°140, rematará el 25/11/2024, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia por ZOOM, los bienes : 1) Inmueble inscrito a fojas 3144 vta. N°3311 del Registro de Propiedades del año 2018 del CBR de Ovalle, consistente en sitio y casa ubicado en Julio Vicuña Cifuentes N°733, correspondiente al sitio 25 Manzana A de la Población Fray Jorge, Cuarta Etapa, Ovalle, mínimo \$21.231.132; 2) Derechos que a don MANUEL EDUARDO ARIAS CASTILLO (1/9) le corresponde en inmueble inscrito a fojas 308 vta. N°463 del Registro de Propiedad del año 2015 del CBR de Ovalle, correspondiente a la casa y sitio ubicada en calle Arauco

N°69, mínimo \$2.728.197; 3) Derechos que a don MANUEL EDUARDO ARIAS CASTILLO (1/4) le corresponden en el inmueble inscrito a fojas 2079 a fojas 2079 vta. N°1893 del Registro de Propiedad del año 2005 del CBR de Ovalle, correspondiente al sitio y casa ubicado en esta ciudad esquina de calle Libertad con Coquimbo, mínimo posturas \$20.292.762. Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, del o los bienes que les interese rematar, a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N°13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. CAUSA C-4-2022, COBRANZA LABORAL "COFRÉ CON ARIAS". SECRETARIO. 12.

EXTRACTO Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, se ha decretado subasta manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 25 de noviembre del año en curso, a las 11.00 horas. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal debiendo enviar copia comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha remate, y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría del Tribunal al menos 1 día hábil de anticipación a subasta (lunes-miércoles-viernes 09:00 a 13:00). En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, el inmueble a rematar está ubicado en Antofagasta Calle Soldado Juan Ferrá número ocho mil sesenta y seis, sitio 12 de la Manzana F, de la Población Balmaceda Norte, inscrito a Fs.5657 Nro 5859 de 2015, del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$17.701.281 más costas. Precio pagadero al contado, dentro del quinto día desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Rol C-1074-2022 "SOCIEDAD EMPRENORT LTDA. CON GALLEGUILLOS CABELLO LEONARDO SAUL". 14.



EXTRACTO REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, ubicado en Colon 1115, 5° piso, Talcahuano, rematará el día 28 de noviembre de 2024, por video conferencia vía plataforma Zoom, a las 11:00 horas, el bien inmueble que se encuentra ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, AVENIDA COSTANERA INTERIOR N° 8681, que corresponde al Lote N° 183 de la Manzana 15, del Conjunto Habitacional Costa Azul I, que tiene una superficie de 134,21 metros cuadrados. El bien inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don MANUEL GEORDY SANCHEZ PINCHEIRA a fojas 1873, N° 1253, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$28.335.891. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la

subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la cuenta y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá súbbase a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esta podrá revisar el remate desde la bandeja fie mates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanan-

do la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él(la) secretaria) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas, por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", de-

biendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es jc2_talcahuano@pjud.cl, la audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión <https://zoom.us/j/96516588618>. ID de reunión: 965 1 658 8618. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas y en los autos Rol C-741-2022. Caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito oriente limitada con Sánchez Pincheira. Manuel Geordy". Juicio ejecutivo. Secretaria. 13.

REMATE. Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17 Piso, en causa Rol C-9320-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 25 de noviembre de 2024, a las 13:00 hrs., la propiedad denominada Lote A Uno, resultante del resto no transferido denominado Lote A 1 de la subdivisión de la Parcela N° 27 del Proyecto de Parcelación Puquillay, comuna de Nancagua, VI Región, inscrita a fojas 657, N° 678, del Registro de Propiedad año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo subasta \$92.226.464. Precio pagadero al contado dentro del 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estimulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "EXSER LIMITADA/PAVEZ". La Secretaria. 13.

Tercer Remate Ante el 4° Juzgado Civil San Miguel, en Causa V-279-2018, se subastará de forma remota, mediante la plataforma Zoom, el día 10 diciembre año 2024, a las 13:00 hrs, el inmueble de Avenida Lo Espejo N° 0235, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrito a Fs 4918 N° 5515 Registro de Propiedad del año 1990 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 73.442.279.- Postores debe rendir caución 10% del mínimo mediante vale vista emitidos por Banco Estado a la orden

del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Precio se pagará al contado dentro de 5° hábil de efectuado remate. ID de reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900 Demás antecedentes, en bases de remate de causa V-279-2018 del 4° Juzgado Civil San Miguel. Secretaria. 12.

EXTRACTO Ante el 4° Juzgado de Letras de Talca, en causa rol C-4489-2011, caratulado "Municipalidad de Yerbass Buenas con Villar y Otros" Ejecutivo, se rematará el día 28 de noviembre de 2024, 12:00 horas, los siguientes inmuebles: a) Acciones y derechos sobre el Lote ONCE de los que se subdividió en resto de la higuera trece, ubicada en el lugar Coironal, Comuna de Yerbass Buenas, de una superficie de cinco mil ocho metros cuadrados, con los siguientes deslindes particulares: NORTE: en veintinueve metros con propiedad de don Humberto Forno; SUR: en treinta y uno coma cinco metros con propiedad de don Juan González, estero seco de por medio; ORIENTE: en ciento setenta y nueve metros con propiedad doña Estefanía Rosa Moya Moya; PONIENTE: en doscientos seis metros con lotes número diez, nueve, ocho y siete, inscritos por adjudicación a nombre de Francisco Villar Moya y otros a fojas 2064, N° 2731, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2003. Se encuentra enrolado bajo la matriz N° 152-48 de la comuna de Yerbass Buenas, y rol de avalúo en trámite N° 152-244, de la referida comuna, b) Propiedad raíz signada como "LOTE SEIS", proveniente de la subdivisión de la parcela tres, ubicada en la comuna de Yerbass Buenas, tiene una superficie aproximada de 2,53 hectáreas y los siguientes deslindes: NORTE, en 83,33 metros con parcela N° 1, camino público a Yerbass Buenas de por medio; ORIENTE, en 307,00 metros con parcela número cinco; SUR, en 81,52 metros con parcela número cuatro; y PONIENTE, en 305, 87 metros con lote cinco del plano de subdivisión. El plano de subdivisión aprobado por el SAG por Cert. Cod. 04 N° 398 de 06 de septiembre de 2016, queda archivado con el N° 590 al final del Registro de Propiedad de 2017. Rol de avalúo matriz N° 178-54 y rol de avalúo en trámite N° 178-222, ambos de la comuna de Yerbass Buenas. La propiedad se encuentra inscrita por adjudicación a nombre de Luis Hernán Fuentes González, a fojas 1450 N° 2549, del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2017. El mínimo para las posturas será la suma de \$6.443.064 para el bien singularizado en letra a); y \$32.601.905, para el bien singularizado en letra b), correspondiente al avalúo fiscal vigente. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar mediante vale vista a la orden del tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, dentro de 3o día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Demás bases y antecedentes constan en causa judicial ya mencionada. Secretario (a). 12.

Remate. El 12° Juzgado Civil de Santiago, rol C-7902-2022 'Computación Grafica Aplicada/ Ormazábal', rematará el día 27 de noviembre de 2024, a las 15:30 horas, la propiedad N° 47-A, del Condominio Laguna Norte Tres, ubicada en Avenida La Montaña N° 3.650, comuna de Lampa, Región Metropolitana. La Propiedad se encuentra inscrita a nombre del deudor doña Natalia Ivanova Vera Zapata, a Fojas 40.0093 Número 59.386 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo posturas 5.361,06 Unidades de Fomento. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. En cuanto a la garantía, los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. El subastador deberá, dentro de quinto día hábil, consignar en la cuen-

ta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Demás antecedentes en causa. Secretario. 14.

EXTRACTO AUDIENCIA DE REMATE 21° Juzgado de Civil de Santiago, causa rol C-13697-2019, rematará el día 19 de diciembre de 2024 a las 13:00 en forma presencial en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, el inmueble departamento N° G-43, ubicado en calle Concón N° 77, comuna de Estación Central y de los derechos que le confiere la escritura pública de 28 de agosto de 2008, que se encuentra inscrita a fojas 51.102, N° 79.619, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. El mínimo para la subasta es la suma de \$45.874.416.- (cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos), más \$880.160.- (ochocientos ochenta mil ciento sesenta peso s) por concepto de costas. Para participar de la subasta todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, deberán rendir caución por un 20% del mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. Los postores deberán concurrir el martes anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas a las dependencias de este tribunal ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando el vale a la vista además de copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y demás antecedentes ver causa rol C-13697-2019, tramitada ante el 21° Juzgado Civil de Santiago, caratulado "Administración, Intermediación y Corretaje de Propiedades del Toro Spa con Toledo". 12.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 02 de diciembre de 2024, a las 11:30 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 60.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate.

Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/94101628163> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing Con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaria. 14.

Extracto 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8° piso, rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, local comercial número cero seis, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote N° 6, manzana A, sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado final registro propiedad correspondiente año 2009, bajo N° 141. Medidas y deslindes lote N° 6 acuerdo referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, registro propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$59.200.000.- interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cedula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 12.

Extracto 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8° piso, rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, local comercial número cero cinco, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote n° 6, manzana A, sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado final registro propiedad corres-

pondiente año 2009, bajo n° 141. Medidas y deslindes lote n° 6 acuerdo referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, registro propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$47.786.935.- interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cedula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos Rol C-5124-2021 Multiaval Dos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 12.

EXTRACTO DE PUBLICACION REMATE. Ante el Juzgado de Letras y Garantía Peralillo, en gestión voluntaria sobre autorización judicial para enajenar derechos, caratulado "CABELLO", ROL V-90-2022, se acoge la solicitud de autorización de enajenación en pública subasta, venta relativa al bien inmueble de que es dueño don LUIS EDUARDO JORQUERA VARGAS, propiedad corresponde a un retazo de terreno ubicado en calle Cardenal Caro de la ciudad y comuna de Peralillo, departamento de Santa Cruz cuyos deslindes son: Norte, en treinta y cinco metros con José Núñez; Sur, treinta y cinco metros con resto del predio; Oriente, en quince metros con Orlando Olivos; y Poniente, en quince metros con calle Cardenal Caro. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 669 No 608 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, del año 2019. Rol de avalúo de la propiedad es el 44-12 Comuna de Peralillo. Remate será el día 06 de Diciembre de 2024, a las 12:00 horas en Dependencias del Tribunal, Mínimo posturas como precio mínimo la suma de 1.896,78 U.F. correspondiente al día 22 de julio de 2024 a \$71.315.817,3.-, pagaderos al contado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, lo que deberá verificarse dentro de tercero día hábil siguiente a efectuado el remate; Que para participar en la subasta, y a título de caución, los interesados deben acompañar un cupón de pago, por un equivalente al 10% del mínimo, imputable al precio de venta, debiendo suscribirse la respectiva escritura en un plazo no superior a 30 días hábiles contados desde la fecha del remate, perdiéndose dicha suma, en el evento que el adjudicatario no dé cumplimiento a esta obligación. Demás antecedentes en el Tribunal. 13.



Juzgado de Policía Local de Renca, ubicado en Avenida Domingo Santa María N° 4029, comuna de Renca, el día 25 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, rematará inmueble ubicado en Patria Nueva N° 716, departamento 1507, comuna de Quinta Normal, inscrito a fojas 82448, número 124486, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo de posturas: \$37.985.335.- Interesados acompañar vale vista o boleta bancaria por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a la orden del Tribunal. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del tribunal. Rol 2452-2019-6. Secretario. 12.

EXTRACTO ANTE EL Juzgado de Letras y Garantías de Quintero, ARTURO PRAT N° 2027 - QUINTERO, autos voluntarios autorización para enajenar, V-21-2023, caratulado Sánchez/, se enajenará a nombre de su representada mediante pública subasta de manera presencial, debiendo comparecer los interesados en dependencias del tribunal el día 11 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble de la sociedad conyugal ubicado en ubicado en calle El Boldo N° 1252, sitio 30 Villa Las Campanitas, Loncura, comuna de Quintero inscrito a fojas 3212 N° 3476 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservada de Bienes Raíces de Quintero; en un precio no inferior a \$35.000.000. Postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal no se aceptará ningún otro medio para constituir la garantía. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente. a lo menos, con cinco días de antelación al remate, debiendo informar el mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado en la causa por Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando ROL - NOMBRE - RUT- CORREO ELECTRÓNICO - DOMICILIO - TELEFONO - N° CONSIGNACIÓN - MONTO -EMPRESA O TERCERO PARA A QUE ADQUIERE - RUT - DOMICILIO. El precio deberá pagarse en la cuenta corriente del Tribunal N° 22900028834 - Rut del tribunal. 61.967800-1-. dentro de décimo quinto día hábil de celebrada la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, lo que el adjudicatario debe informar el mismo día que la haya efectuado mediante escrito presentado en la causa por Oficina Judicial Virtual, sin perjuicio de remitir correo electrónico a la dirección jly_

quintero_remates@pjud.cl, remitiendo comprobante legible indicando ROL - NOMBRE - RUT -CORREO ELECTRÓNICO - DOMICILIO-TELEFONO - N° CONSIGNACIÓN - MONTO -EMPRESA O TERCERO PARA ADQUIERE - RUT - DOMICILIO. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Jefe de Unidad. 13.

REMATE EN PÚBLICASUBASTA 29 de noviembre de 2024, a las 10 horas, Juez Partidor Cristián Zúñiga Armijo, partición "Quezada/Reveco" se substará por modalidad zoom: ingresando con la ID reunión: 875 6647 9804 y la Clave de acceso 349696, el: Lote 1 ubicado en calle Doce, esquina Santa Margarita N° 1305, resultante de la subdivisión del Lote E de manzana diecinueve. Población Concón, comuna de Concón, que de conformidad a resolución municipal y a plano de subdivisión que se encuentran archivados en este Conservador de Concón bajo los números 1186 y 1187 en el registro de documentos de propiedad del año 2007, el citado Lote 1 se encuentra encerrado en el polígono A-B-F-E-A. con una superficie de 660 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 20,00 metros con terreno de la población Concón. Rol de avalúo fiscal N°3236-4.SUR. en 20,00 metros con lote2 de la presente subdivisión; ORIENTE, en 33,00 metros con terreno Rol de avalúo N°3236-2: y PONIENTE, en 33,00 metros con calle doce, y cuyas inscripciones todas del Conservador de bienes Raíces de Concón son las siguientes: a) fojas 4453 N° 4415 registro propiedad 2015; b) fojas 1145 N° 1122 Registro propiedad año 2017 y c) fojas 1664 N° 1149 registro propiedad 2014. Rol de Avalúo 3236-1, comuna Concón. Mínimo \$203.429.101. Precio pagado contado dentro 10° día efectuada subasta. Garantía 10% mínimo señalado, vale vista bancario tomado a orden Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse en Avenida Cornisa 608, depto. 114, costa de Monte Mar. Concón, hasta las 18horas (pm)del día 28 de noviembre de 2024. Bases y demás antecedentes oficina Juez Partidor recién indicada, WhatsApp --+56972152841.12.

EXTRACTO REMATE: ANTE juez partidor Rodrigo Álvarez Acevedo, se rematará en forma presencial el día 21 noviembre 2024,16:00 horas, en dependencias del tribunal arbitral, ubicado Avenida Libertad 1155-A. Comuna de Viña del Mar. Inmueble individualizado como sitio número 11 de lote de la Manzana "D" del plano de loteo de la Población Dolores de Placilla, Comuna y Provincia de San Antonio, rol avalúo N° 9018-5, inscrito a nombre de los comuneros a fojas 729, N° 919, registro propiedad 2018:

y, a fojas 1117 vta. N° 1450, registro propiedad 2022, ambas Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo para posturas \$46.146.317, precio pagadero dentro de 3 días hábiles desde la fecha de subasta, para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista endosado en blanco por el 10% del mínimo del remate. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulado "Reyes con Reyes". Consultas: ralvarezacevedo@gmail.com. 12.

Remate en causa ante el Juez Árbitro partidor don Cristian Alejandro Schmalfeldt Ricci caratulado "Guerra con Vivanco" causa rol J-1-2024, se dispuso rematar el día Miércoles 27 de Noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Huérfanos N° 941, Local N° 302, comuna y ciudad de Santiago, el inmueble ubicado en calle Manuel de Salas N° 801, que corresponde al sitio número uno de la manzana D del plano de loteo respectivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, el que se encuentra inscrito a fojas 24857, N° 27230 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1999 y a fojas 60092 N° 62922 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000. El inmueble tiene rol de avalúo fiscal del Servicio de Impuestos Internos, N° 141-1 de la comuna de Quilicura. Mínimo para posturas es de \$150.000.000 pesos. Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Juez partidor don Cristian Alejandro Schmalfeldt Ricci, por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro del 5° día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes en bases de la subasta, y consultas al correo electrónico csr@schcia.cl. 12.

Remate ante Juez Árbitro Santiago John Campos Benavides, jcb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 21 noviembre 2024, 14:00 en sede arbitral; Propiedad ubicada en calle Río Claro n° 951, comuna de Peñalolén. Inscrita a fojas 8664 n° 82534 del año 1996; a fojas 53043 n° 55477 del año 1999; y a fojas 8251 n° 9671 todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000. Rol de avalúo fiscal 9015-12, comuna de Peñalolén. Mínimo subasta 10.449 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para posturas. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "Ortiz/Ortiz" Actuario. 13.

Remate: Ante el juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, en la Notaría de Santiago, de don Pablo Alberto González Caamaño, calle Teatinos N° 333, entrepiso, Santiago, se rematará el día 19 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble de calle Las Antillas N° 8.470, de la Población Pudahuel Norte, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana de Santiago, inscrito a fojas 58.431, N° 83.725, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 1838-4 de la comuna de Pudahuel. El precio mínimo del remate será de \$ 72.000.000, pagadero al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Precio Rebajado, Segundo Remate. Interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, con vale vista a la orden del juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, Rut N° 7.708.423-1. Demás antecedentes en el tribunal arbitral, en causa 'Olivas con Olivas', teléfono 226988812 y +56990473330. El actuario. 13.

REMATE EN JUICIO DE PARTICION. Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com, en juicio partición caratulado VIDAL con VIDAL, rematará inmueble ubicado en calle Seis, Número 40, Playa Ancha, Comuna de Valparaíso, consistente en el Lote 4, Rol 4 de la Manzana N, Población Eleuterio Ramírez, cuyos deslindes son: AL NORTE: con Lote 5 y parte del Lote 40; AL SUR: con Lote 3; AL ORIENTE: con Lote 41 y AL PONIENTE, con calle 6. Título de dominio inscrito fojas 5642, número 8706 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso, año 2022. Rol Avalúo N° 1500-219 comuna de Valparaíso. Remate se efectuará martes 19 de noviembre de 2024, a las 16.00 horas en oficina Juez Partidor, ubicada en Errazuriz 1178, Oficina 74, Valparaíso, pudiendo los oferentes solicitar, con antelación no inferior a 48 horas, participar en forma remota a través plataforma zoom, debiendo indicar correo electrónico al cual enviar link de audiencia. Mínimo posturas equivalente a 618,25 Unidades de Fomento según su valor a fecha remate. Para participar en subasta postores deberán rendir caución 10% del mínimo, equivalente a 61,8 unidades de fomento mediante vale vista bancario a nombre juez partidor, endosable. Comuneros que participen en subasta no rendirán caución. Postores que participen en forma remota, deberán hacer llegar al domicilio del partidor vale vista por 10% hasta 2 horas antes remate o consignar en cuenta corriente Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, Rut 7.648.610-7, Banco Santander, número 1-93617-4, suma in-

dicada, enviando comprobante depósito o transferencia al correo electrónico del Partidor. Saldo precio subasta se pagará por transferencia electrónica o Vale Vista bancario extendido a nombre Juez Partidor dentro 10 días hábiles desde que quede firme resolución que ordene extender escritura pública de adjudicación en remate. Subastador deberá firmar escritura pública de remate dentro del mismo plazo. Si el adjudicatario no firmare acta remate el día de la subasta, no paga saldo de precio o no firma escritura compraventa dentro del plazo referido en párrafo precedente, quedará sin efecto la subasta y se perderá como pena la cantidad entregada en garantía. Subastador deberá designar domicilio dentro radio urbano Valparaíso e indicar correo electrónico al cual notificarle resoluciones que se dicten. Si no lo hiciera se entenderá notificado de resoluciones por su solo pronunciamiento, sin necesidad apercibimiento previo. Gastos, derechos e impuestos escritura compraventa y posteriores de inscripciones y demás que el contrato ocasione serán de cargo subastador. Comuneros no se responsabilizan por deudas consumos básicos y contribuciones que puedan existir respecto inmueble. Inmueble se rematará como cuerpo cierto, en estado que se encuentra, con todo lo edificado, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, quedando responsable la vendedora de saneamiento conforme a la Ley. Portador copia autorizada escritura compraventa en remate estará autorizado para inscribir inmueble a nombre adjudicatario en Conservador de Bienes Raíces. Demás antecedentes pueden ser consultados al correo electrónico del juez partidor o por WhatsApp al teléfono +56 9 97452136. 12.

REMATE EN JUICIO DE PARTICION. Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com en juicio de partición caratulado LEON con CARRANDI, rematará inmueble ubicado en calle Merced número trescientos cuarenta y dos de San Felipe, con una superficie aproximada de quinientos treinta y seis metros sesenta y siete decímetros cuadrados y los siguientes deslindes: AL NORTE, en ocho metros noventa centímetros con calle Merced; AL SUR, en ocho metros noventa centímetros con propiedad de doña Rosa Alvarado hoy de don Tránsito Agüero; AL ORIENTE, en sesenta metros treinta centímetros con propiedad de doña Clotilde Quiroz y AL PONIENTE, en sesenta metros treinta centímetros con propiedad de don Juan Lazzano. Título de dominio comuneros inscrito a fojas 1865 número 1763 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol avalúo N°168-38 de la comuna

de San Felipe. Remate se efectuará martes 19 de noviembre de 2024, a las 17.00 horas en oficina Juez Partidor, en Errazuriz 1178, Oficina 74, Valparaíso, pudiendo los oferentes solicitar, con antelación no inferior a 48 horas, participar en forma remota a través plataforma zoom, debiendo indicar un correo electrónico al cual enviar link de reunión. Mínimo posturas será equivalente a 5.600,7 Unidades de Fomento según su valor a fecha del remate. Para tomar parte en subasta, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo, esto es, 560 unidades de fomento, mediante vale vista bancario extendido a nombre del juez partidor, endosable. Postores que participen en forma remota, deberán hacer llegar al domicilio del partidor el vale vista hasta 2 horas antes del remate, o consignar en cuenta corriente del Partidor Carlos Javier González Medel, rut 7.648.610-7, Banco Santander, número 1-93617-4, la suma indicada y enviar el comprobante de depósito al correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com. Comuneros que participen en remate no deben rendir caución. Saldo precio

subasta se pagará mediante transferencia electrónica o vale vista bancario extendido a nombre del Juez Partidor. Subastador deberá firmar acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto. Si adjudicatario no firma acta de remate el día de la subasta, no paga saldo de precio o no firma escritura de compraventa dentro décimo día contado desde que quede ejecutoriada resolución que ordene extender escritura de adjudicación en remate, perderá como multa la caución rendida. En tal caso remate quedará sin efecto, procediéndose a un nuevo remate. Inmueble se rematará como cuerpo cierto, en estado que se encuentra, con todo lo edificado, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, quedando responsable la parte vendedora del saneamiento conforme a la Ley. Subastador deberá designar domicilio e indicar correo electrónico al cual notificarle resoluciones que se dicten. Si no lo hiciera se entenderá notificado de resoluciones por su sólo pronunciamiento, sin apercibimiento previo. Gastos, derechos e impuestos escritura compraventa y posteriores de inscripción y demás que el con-

trato ocasione serán de cargo adjudicatario. Portador copia autorizada escritura compraventa autorizado para inscribir inmueble a nombre adjudicatario. Demás antecedentes consultarlos a correo electrónico Juez Partidor o por WhatsApp al teléfono +569 97452136. 12.

REMATE JUICIO DE PARTICIÓN. Extracto Remate Juicio de Partición. - Jueza Partidora Kissi Rivera Cortés, rematará vía google Meet, 27 de noviembre de 2024 a las 17:30, inmueble Pasaje Las Hortensias N° 940, La Serena, sitio N° 4 Conjunto Habitacional Inés de Suarez comuna La Serena, inscrita a fojas 20vta., N° 23, Registro Propiedad año 1987, Conservador Bienes Raíces La Serena, inscrito a nombre sucesión fojas 9468, N° 6018, Registro de Propiedad año 2023, mismo Conservador. Mínimo postura \$85.737.500. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañaran vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 5% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl. Actuario Ministro de Fe. Alejandro Viada Ovalle. 12.

Extracto Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT: C-3251-2023; RUC 21-4-0337617-2, "Calabrano con Transportes Grupo Chile SPA", 26/11/2024, 12:00 horas, rematará inmueble ubicado Avenida General Baquedano, comuna de Coquimbo. Provincia de Elqui, Cuarta Región. Inscrito Fojas 3272 N°2163 Registro de Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces Coquimbo. Perteneciente Alejandro Gilbert Carrizo Carrizo. Mínimo posturas \$75.612.969. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$7.561.296.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_rema-

tes@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal ubicado en San Martín N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, ocho de octubre de dos mil veinticuatro. 14.

Juez partidor Verónica Blanco Zamorano, rematará 26 de noviembre del 2024 a 15:30, Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, Providencia inmueble Pasaje Burgos N° 161, Quilicura, Región Metropolitana, Registro Propiedad Conservador Santiago Fojas 53007 N° 80050 del año 2014. Mínimo postura 3339 UF. Precio contado décimo día. Postores Vale vista Juez Partidor 10% mínimo subasta. Demás antecedentes: vblanco@mcyc.cl. 14.